



18/julio/2014



Que no te den gato por liebre

La Condusef ha detectado un modo fraudulento de operar cuando se realiza una compra-venta de autos usados entre particulares. Se trata de una práctica en la que el dueño de un automóvil en venta lo entrega con sus respectivos documentos a un supuesto comprador, el cual paga con cheques certificados o de caja que resultan falsos o sin fondos.

Tan sólo en el Distrito Federal, según información de la Fiscal para la Atención del Delito de Robo de Vehículo y Transporte de la Procuraduría General de Justicia, se inician cuatro averiguaciones diarias en promedio por este delito.

RECUERDA QUE...

Cuando depositas en tu cuenta cheques de un banco diferente al tuyo, el dinero realmente te pertenece hasta que la institución bancaria que emitió el cheque entregue a tu banco el importe del mismo, es decir, libere los recursos, lo cual puede tardar hasta dos días.

TOMA TUS PRECAUCIONES

Solicita al comprador que te pague con una transferencia bancaria a tu cuenta y verifica que la misma efectivamente se realice, consultando en tu banco que se recibieron los recursos de dicho movimiento.

En caso de haber sido víctima de un posible fraude, acude a presentar la denuncia penal ante la agencia del ministerio público de tu localidad, incluso porque la unidad puede ser utilizada para cometer algún ilícito.

Si la operación de compra-venta la vas a realizar con un cheque, verifica que hayan quedado liberados los recursos en tu cuenta antes de entregar la documentación y llaves del vehículo.

Realiza las transacciones en lugares públicos y con vigilancia que garanticen tu seguridad, no te arriesgues.

Para cualquier duda o consulta adicional comunícate a Condusef al **01 800 999 8080** o bien, visita nuestra página de internet **www.condusef.gob.mx**, también nos puedes seguir en Twitter: **@CondusefMX** y Facebook: **CondusefOficial**.